Consultas Realizadas

Licitación 380059 - SERVICIO TÉCNICO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE LA SET DEL MH

Consulta 1 - Experiencia. Lote 1.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo 8. Experiencia requerida, para el Lote N° 1, se indica que se deberá demostrar la experiencia en Servicio de monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018 y 2019. Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante que también puedan ser aceptados contratos, facturas de venta y/o recepciones finales a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 6 (seis) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, considerando que de igual forma se cumplirá con la experiencia y capacidad requerida por la Convocante, y de forma permitir la participación de un mayor número de oferentes del sector de Seguridad de nuestro medio, que cuentan con amplia experiencia y capacidad técnica para llevar a cabo los servicios solicitados.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remitase a la Adenda N° 1

Consulta 2 - Experiencia. Lote 2.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo 8. Experiencia requerida, para el Lote N° 2 se requiere Experiencia anterior comprobable en monitoreo de sistemas y/o servicio de monitoreo y/o reparación de enlaces de fibra óptica a empresas públicas y/o privadas in situ, comprobable a través de un certificado expedido por la entidad contratante donde conste el servicio prestado.
Acerca de este punto, solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia en Servicio de monitoreo de sistemas, y/o servicio de monitoreo y/o reparación de enlaces de fibra óptica a empresas públicas y/o privadas en modo remoto, teniendo en cuenta que de igual modo es realizado el servicio de monitoreo permanente de los sistemas, requerido de las empresas públicas y/o privadas, para alertar a las personas responsables acerca de cualquier comportamiento anormal o falla de los sistemas mencionados para prevenir inconvenientes en su operación, y así también, de manera a permitir la participación de más potenciales oferentes del sector de Datacenter de nuestro medio, que disponen de la experiencia y capacidad técnica para la ejecución de estos servicios solicitados.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remitase a la Adenda N° 1

Consulta 3 - Experiencia. Lote 2.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo 8. Experiencia requerida, para el Lote N° 2 se establece que se deberá demostrar la experiencia en Provisiones de servicio de mantenimiento de fibra óptica, y/o de supervisión y/o reparación de enlaces de FO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2017, 2018 y 2019. Se requiere, además, que el contratista demuestre experiencia como mínimo de un año brindando soporte técnico en una red similar en su amplitud y complejidad en la extensión de 15 Km como mínimo. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante que pueda ser aceptada la Subcontratación, para la presentación de la documentación de experiencia requerida de la empresa a ser subcontratada para el presente llamado.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Con relación a la consulta, remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la respuesta a la Adenda N° 1

Consulta 4 - Capacidad Técnica. Lote 2.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con relación a la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo 9. Capacidad Técnica, Lote N° 2, donde se establece que el oferente deberá al menos 1 (un) contrato donde conste el mantenimiento preventivo y correctivo de enlaces de FO instalados en la vía pública (mayor a 15 km), solicitamos a la Convocante que pueda ser aceptada la Subcontratación, para la presentación de la documentación de capacidad técnica requerida, de la empresa a ser subcontratada para el presente llamado.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Con relación a la consulta, remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Experiencia. Lote 1.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, capítulo 8. Experiencia requerida, para el Lote N° 1, se indica que se deberá demostrar la experiencia en Servicio de monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018 y 2019. Al respecto, respetuosamente solicitamos a la Convocante que también pueda ser aceptada la experiencia en Servicio de monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas en modo remoto, considerando que de igual forma se cumplirá con la función de monitoreo permanente de la infraestructura requerida de las empresas públicas y/o privadas, para alertar a las personas responsables sobre cualquier conducta ilícita de la infraestructura mencionada para evitar un impacto negativo en su operación. De esta de forma ser permitirá además la participación de un mayor número de potenciales oferentes del sector de Datacenter de nuestro medio, que cuentan con amplia experiencia y capacidad técnica para llevar a cabo los servicios solicitados.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remitase a la Adenda N° 1

Consulta 6 - Etapas y Plazos del llamado - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con relación a la sección de Etapas y Plazos del llamado, solicitamos respetuosamente a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios de la fecha límite de propuestas, de manera a contar con el tiempo necesario para conocer y determinar con mayor detalle los numerosos componentes de Hardware y Software de los Sistemas existentes, que serán objeto del servicio de monitoreo y mantenimiento, a fin de prever apropiadamente las piezas, accesorios, insumos y servicios que serán necesarios para proporcionar satisfactoriamente los servicios, y así también, de forma a posibilitar la participación de más potenciales oferentes.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir la actividad licitatoria del Estado, consagrado en el inciso b del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Con relación a la consulta, remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 7 - Lote 1. Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, se requiere Lote 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, y Lote 2. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Enlaces de Fibra Óptica del Sitio de Contingencia. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante la realización de una Visita Técnica en el sitio, de manera a conocer detalladamente las condiciones de infraestructura e instalaciones existentes, así como los sistemas, equipos, hardware y software existentes, para el correcto dimensionamiento de los bienes y servicios que serán necesarios para la preparación de la propuesta. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - Lote 1. Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Lote N° 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, Servicios a ser Monitoreados, se menciona se indica Equipos servidores, Base de datos y Aplicaciones. Acerca de este punto, solicitamos a la Convocante tenga a bien informar las marcas, modelos y versiones de los servidores, base de datos y aplicaciones actuales, a fin de preparar correctamente una oferta que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a la consulta, todos los equipos que forman parte de la Infraestructura Critica de la SET se encuentran con Garantía y cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que no consideramos que en esta etapa del llamado sean necesario proveer informaciones detalladas como las solicitadas por el potencial oferente, dicha información no forma parte de éste llamado además son consideradas como información confidencial, por lo que debe remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 9 - Lote 1. Especificaciones Técnicas. Sistema de refrigeración.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Referente a la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Lote N° 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, Servicios a ser Monitoreados, donde se expresa Sistema de refrigeración, solicitamos a la Convocante pueda facilitar el listado de las marcas, modelos y números de serie de los equipos del sistema de refrigeración, considerando que esta información es necesaria para el correcto dimensionamiento de la oferta, en lo que se refiere a año de fabricación, vigencia de la garantía, repuestos, etc. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a la consulta, todos los equipos que forman parte de la Infraestructura Critica de la SET se encuentran con Garantía y cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que no consideramos que en esta etapa del llamado sean necesario proveer informaciones detalladas como las solicitadas por el potencial oferente, dicha información no forma parte de éste llamado además son consideradas como información confidencial, por lo que debe remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, se requiere Lote 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, y Lote 2. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Enlaces de Fibra Óptica del Sitio de Contingencia. Al respecto, solicitamos respetuosamente a la Convocante confirmar si la Infraestructura Crítica de la SET y los Enlaces de Fibra Óptica de Contingencia que serán objeto de Monitoreo y Mantenimiento, se encuentran en funcionamiento normal, y todos sus componentes en buen estado de operación. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Respecto a la consulta toda la infraestructura de la SET se encuentra operativa y en funcionamiento.

Consulta 11 - Lote 1. Especificaciones Técnicas. Sistema de UPS.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Acerca de la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Lote N° 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, Servicios a ser Monitoreados, donde se menciona Sistema de UPS, solicitamos a la Convocante proporcionar la información de las marcas, modelos y números de serie de los equipos UPS, atendiendo a que estos datos son requeridos para la adecuada preparación y dimensionamiento de la oferta, principalmente en lo referente al estado de las baterías, año de fabricación, vigencia de la garantía, repuestos, etc. Esto se cursa de manera a presentar una oferta que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a la consulta, todos los equipos que forman parte de la Infraestructura Critica de la SET se encuentran con Garantía y cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que no consideramos que en esta etapa del llamado sean necesario proveer informaciones detalladas como las solicitadas por el potencial oferente, dicha información no forma parte de éste llamado además son consideradas como información confidencial, por lo que debe remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - Lote 1. Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con respecto a la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Lote N° 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, Servicios a ser Monitoreados, donde se expresa Grupo de Generadores, respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar las marcas, modelos, y capacidades de los Grupos Generadores, a fin de preparar apropiadamente la oferta y de manera a satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a la consulta, todos los equipos que forman parte de la Infraestructura Critica de la SET se encuentran con Garantía y cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que no consideramos que en esta etapa del llamado sean necesario proveer informaciones detalladas como las solicitadas por el potencial oferente, dicha información no forma parte de éste llamado además son consideradas como información confidencial, por lo que debe remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - Lote 1. Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Referente a la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Lote N° 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, Servicios a ser Monitoreados, donde se establece Sistema de alarma de incendio, Sistema de alarma de movimiento y detección de intrusos, y Circuito cerrado, respetuosamente solicitamos a la Convocante puedan facilitar el listado de las marcas, y modelos de estos sistemas, de manera a dimensionar apropiadamente la oferta, con los componentes que sean compatibles con estos sistemas y de forma a satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a la consulta, todos los equipos que forman parte de la Infraestructura Critica de la SET se encuentran con Garantía y cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que no consideramos que en esta etapa del llamado sean necesario proveer informaciones detalladas como las solicitadas por el potencial oferente, dicha información no forma parte de éste llamado además son consideradas como información confidencial, por lo que debe remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - Especificaciones Técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

En la sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, se requiere Lote 1. Servicio Técnico de Monitoreo de la Infraestructura Crítica de la SET, y Lote 2. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Enlaces de Fibra Óptica del Sitio de Contingencia. Al respecto, solicitamos a la Convocante confirmar que el/los software y/o sistemas de monitoreo y administración de los diferentes sistemas son existentes y si se encuentran en operación normal actualmente, y que no será requerida la provisión de software y/o sistemas de monitoreo y administración nuevos. Esto se cursa de manera a presentar una oferta correctamente que pueda satisfacer las necesidades reales de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Respecto a la consulta toda la infraestructura de la SET se encuentra operativa y en funcionamiento, la SET posee su propia infraestructura de monitoreo.

Consulta 15 - Experiencia Requerida - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con relación a lo descrito en la Pág. N° 17 del PBC - Item N° 8. Experiencia Requerida. Para el Lote N°1 - SERVICIO TECNICO DE MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DE LA SET, la convocante solicita que el oferente sea una Empresa dedicada a soportes técnicos informáticos y afines. Sin embargo, en la Pág. N° 22 del PBC, se describe que los sistemas a ser monitoreados son los siguientes: Equipos servidores, Base de datos y Aplicaciones; Sistemas de comunicación; Sistema de refrigeración; Sistema de UPS; Sistema de energía; Grupo de generadores; Servicios en línea disponibles en la SET; Sistema de alarma de incendio; Sistema de alarma de movimiento y detección de intrusos; Circuito cerrado; Enlaces de Fibra Óptica y cualquier otro equipamiento o sistemas que sean monitoreados en el NOC.
Como se puede observar, resulta como mínimo imprudente limitar el llamado a la participación de empresas que solo se dediquen a soportes técnicos informáticos siendo que el alcance de los trabajos es más amplio, incluyendo servicios de sistemas eléctricos y electromecánicos al hacer referencia a sistemas de refrigeración, sistemas de UPS, generadores y otros sistemas de energía. En éste sentido, se aclara que una empresa dedicada a brindar soporte técnico informático usualmente no está orientada al mantenimiento de sistemas de alarma de incendio, alarmas de detección de movimiento, circuitos cerrados de televisión y mucho menos al despliegue de redes o enlaces de fibra óptica. La incidencia referida vulnera los principios de Economía, eficiencia, Igualdad y libre competencia consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2.051/03.
Se solicita a la convocante tenga a bien de modificar el requisito y la forma de comprobación establecida en los siguientes términos:
Experiencia anterior comprobable en monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ, comprobable a través de un certificado expedido por la entidad contratante donde conste el servicio prestado. Experiencia mínima de 2 (dos) años en los servicios requeridos. Demostrar la experiencia en Servicio de monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018 y 2019.
Por:
Experiencia anterior comprobable en instalación, puesta en servicio y/o mantenimiento de los siguientes servicios: equipos de redes de datos, enlaces de fibra óptica, cableado estructurado, sistemas de refrigeración, sistemas de alarmas contra incendio, sistemas de circuito cerrado, UPS y generadores a empresas públicas y/o privadas in situ, comprobable a través de un certificado expedido por la entidad contratante donde conste el servicio prestado. Experiencia mínima de 3 (tres) años en los servicios requeridos. Demostrar la experiencia en instalación, puesta en servicio y/o mantenimiento de los siguientes servicios: equipos de redes de datos, enlaces de fibra óptica, cableado estructurado, sistemas de refrigeración, sistemas de alarmas contra incendio, sistemas de circuito cerrado, UPS y generadores a empresas públicas y/o privadas in situ con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los: 3 últimos años. 2017, 2018 y 2019.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remítase a la Adenda N° 1

Consulta 16 - Experiencia Requerida - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con relación a lo descrito en la Pág. N° 17 del PBC - Item N° 8. Experiencia Requerida. Para el Lote N° 2 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DEL DATACENTER Y EL SITIO DE CONTIGENCIA DE LA SET la convocante solicita que la experiencia anterior sea de Provisiones de servicio de mantenimiento de fibra óptica, y/o de supervisión y/o reparación de enlaces de FO.
El despliegue de redes de F.O., o tendido de fibra óptica se considera como experiencia válida para comprobar dicho requisito?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a su Consulta se requiere la experiencia en monitoreo y/o reparación de enlaces de fibra óptica, por lo que no consideramos como experiencia el despliegue de redes de F.O. o tendido de F.O., por la cual se debe remitir a la Adenda N° 1.

Consulta 17 - Capacidad Técnica - Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con relación a lo descrito en las Pág. N° 18 y N° 19 del PBC - Item N° 9 Capacidad Técnica Lote 1
Se deberá presentar el currículo vitae de los técnicos propuestos por la empresa, que realizarán la tarea in situ, con las siguientes características:
Estudiante de la carrera de Análisis de Sistemas o áreas afines a la Tecnología de Información, o Bachiller Técnico en informática o electrónica demostrado a través de Certificado de Estudios y/o Título de Bachiller.
Conocimiento básico de sistemas operativos Windows y Linux.
Manejo de herramientas informáticas y correo electrónico.
Conocimientos básicos en operaciones de bases de datos.
Los técnicos deberán ser empleados de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que será demostrada a través de la planilla de IPS, de los últimos 12 meses, o contrato de trabajo vinculante al oferente.

Atendiendo los servicios a ser prestados, la convocante aceptaría como técnicos propuestos a estudiantes y/o profesionales de carreras de Ingenierías (Electromecánica o Electrónica o Informática) cuya experiencia en el rubro sea como mínimo 12 meses?

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Con relación a la consulta, en lo que refiere a estudiantes y/o profesionales de las carreras de Ingenierías (Electromecánica o Electrónica o Informática), serán consideradas como carreras afines a la Tecnología de Información, conforme lo estable el PBC.

Consulta 18 - Capacidad Técnica - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Con relación a lo descrito en la Pág. N° 19 del PBC - Item N° 9 Capacidad Técnica Lote 2

Para el Lote N° 2
Al menos 1 (un) contrato donde conste el mantenimiento preventivo y correctivo de enlaces de FO instalados en la vía pública (mayor a 15 km).
La empresa deberá contar como mínimo con 4 técnicos, para lo cual la empresa deberá presentar el Curriculum Vitae de los técnicos propuestos por la empresa, que realizarán la tarea in situ.

Como se medirá o comprobará la capacidad de los técnicos propuestos? Será obligatorio presentar certificados de capacitación de los técnicos o instaladores de fibra óptica?

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remítase a la Adenda N° 1

Consulta 19 - Capacidad Técnica - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020

Se aceptarán copias de contratos donde conste el despliegue de redes de fibra óptico o tendidos de fibra óptica?

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-09-2020

Con relación a su Consulta se requiere la experiencia en monitoreo y/o reparación de enlaces de fibra óptica, por lo que no consideramos como experiencia el despliegue de redes de F.O. o tendido de F.O., por la cual se debe remitir a la Adenda N° 1.

Consulta 20 - Lote Nº1. Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2020

Capacidad Técnica
Los técnicos deberán ser empleados de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año que será demostrada a través de la planilla de IPS, de los últimos 12 meses, o contrato de trabajo vinculante al oferente.
ALCANCE DEL SERVICIO: En cada Data Center (Principal y Contingencia) se deberá contemplar una persona encargada del monitoreo con turnos de 8 (ocho) horas seguidas, tres turnos por día.

Se entiende que se deberá proponer para la oferta al menos 6 técnicos con el perfil solicitado y que cuenten con la antigüedad mínima solicitada. Al respecto, solicitamos se acepte que al menos 4 de los técnicos propuestos cuenten con la antigüedad mínima solicitada, no eximiendo al oferente a que los mismos cumplan con el perfil solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remítase a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 21 - Para el Lote Nº1 Porcentaje de Multa

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2020

El Contratista será pasible de la aplicación de penalidades en los siguientes casos:
En caso que el personal del Contratista no cubra el horario establecido en el numeral anterior (lunes a domingo, en el horario de 00:00 hs. a 23:59 hs.), se aplicará una multa equivalente al 3% (tres por ciento) sobre el valor del servicio mensual. Esto será aplicado a partir de los 60 minutos al mes de falta de cobertura.
El personal del Contratista, estará obligado a registrar su ingreso y salida a través de mecanismos de registros a ser implementados para el efecto.

Solicitamos a la Convocante se pueda aclarar cuál será el mecanismo de registro de ingreso y salida a ser implementados, y si este mecanismo será implementado por la Convocante o la contratada, y en cualquier caso, solicitamos a la Convocante se permita contar con un sistema de control de asistencia propio con los factores de autenticación que la Convocante establezca para contar con un control paralelo, y que los registros del mismo sean considerados en el análisis de cumplimiento de asistencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remitase a la Adenda N° 1

Consulta 22 - Para el Lote N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2020

Para el Lote N° 1, donde dice:
Demostrar la experiencia en Servicio de monitoreo de sistemas a empresas públicas y/o privadas in situ con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 últimos años. 2018 y 2019.
Solicitamos a la convocante ampliar la cantidad de años a los últimos 5 (cinco) años de manera a permitir la participación de más oferentes cumpliendo así con el Principio de igualdad y libre competencia que debe regir en las Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remitase a la Adenda N° 1

Consulta 23 - Para el Lote N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2020

Para el Lote N° 2, donde dice:
Demostrar la experiencia en Provisiones de servicio de mantenimiento de fibra óptica, y/o de supervisión y/o reparación de enlaces de FO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2017, 2018 y 2019.
Solicitamos a la convocante ampliar la cantidad de años a los últimos 5 (cinco) años de manera a permitir la participación de más oferentes cumpliendo así con el Principio de igualdad y libre competencia que debe regir en las Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2020

Remitase a la Adenda N° 1